ADOC. 128.161.

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 216
QUILLON, martes 12 febrero 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-114
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-27

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):STUARDO ULLOA PAULA LORENA RUT:14.346.732-5

LA SUMA DE $:68.000
Y SON:SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
CANCELA DEVOLUCION DE PASAJES FUNCIONARIOS POR IDA Y REGRESO AL BALNEARIO MUNICIPAL LAGUNA AVENDAÑO CUANDO EJERCER SU TRABAJO DE CAJERO EN DICHO LUGAR, SEGUN DETALLE.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007008		Pasajes, Fletes y Bodegaj:	68.000		14346732-5	-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		68.000	14346732-5	C-0
		TOTALES :	68.000	68.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 13 FEB 2013 DIRECTOR DEPTO. ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON
ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE Paula Stuardo Ulloa
52509000018	001319	R.U.T. 14.346.732-5
EGRESO N° 216	FECHA DE PAGO 15/02/13	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD TESORERO DE QUILLON
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME